

Dirección Administrativa y Financiera

Acta Simple apoderando al Departamento de Compras para iniciar un proceso de Compra por Debajo del Umbral

SIPEN-DAF-CD-2025-0060

Descripción: Confección e Instalación de Letreros y Directorio Para la Superintendencia de Pensiones.

Vista: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

Visto: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

Vistos: El Requerimiento y Especificaciones Técnicas para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

Visto: El Certificado de apropiación presupuestaria, avalada por la sección de presupuesto.

Resuelve:

Primero: Apoderar, al departamento de Compras y Contrataciones para que realice el proceso de referencia bajo la modalidad de Compra por Debajo del Umbral.

Contra esta acta cabe interponer recurso de reconsideración, dentro de un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha en que fue notificado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).



Amaury Feliz Flores
Director Administrativo y Financiero

